

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A INVESTIGADOR/A POSTDOCTORAL PARA EL PROYECTO “*ROLE OF POSTTRANSCRIPTIONAL PAIR MIR-7/HNRNPK IN THE REGULATION OF CHOLESTEROL METABOLISM. Implications in human diseases*”**

**(Ref. PD2022/007)**

IMDEA ALIMENTACIÓN (Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Alimentación) es un Instituto de Excelencia en Investigación Alimentaria creado por la Comunidad de Madrid en coordinación con universidades, centros de investigación y empresas. Constituido como Fundación sin ánimo de lucro en el marco del IV PRICIT, su estructura y naturaleza jurídica están orientadas a ayudar a superar la distancia existente entre la investigación y la sociedad.

IMDEA ALIMENTACIÓN pertenece a la Red de Institutos Madrileños de Estudios Avanzados promovida por la Comunidad de Madrid con el objeto de desarrollar investigación útil para la sociedad y de excelencia científica internacional. Más información en [www.food.imdea.org](http://www.food.imdea.org).

En este marco se desarrolla el Proyecto “*Role of posttranscriptional pair miR-7/hnRNPK in the regulation of cholesterol metabolism. Implications in human diseases*”- Ref. 2021-5A/BMD-20964 en el Instituto IMDEA Alimentación. Para el adecuado desarrollo de este proyecto de investigación, el Instituto IMDEA Alimentación requiere de personal investigador cualificado. Con esta finalidad y al objeto de respetar los criterios de un contratación de investigadores abierta, transparente y basada en el mérito ([OTM-R](#)), así como los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad, objetividad y concurrencia, HA RESUELTO convocar el presente proceso de selección para la contratación laboral temporal de un/a investigador/a postdoctoral, con arreglo a las siguientes bases

## **BASES DE LA CONVOCATORIA**

### **1. Condiciones Generales**

Se convoca proceso para seleccionar personal científico para llevar a cabo investigación postdoctoral dentro del Grupo de Investigación en IMDEA Alimentación en el contexto del proyecto “*Role of posttranscriptional pair miR-7/hnRNPK in the regulation of cholesterol metabolism. Implications in human diseases*”-Ref. 2021-5A/BMD-20964, con el perfil y las características establecidas en el Anexo 1.

Ref. PD2022-007 – Investigador/a postdoctoral para el proyecto “miR-7/hnRNPK-Cholesterol”.  
IP responsable: Dra. Cristina M. Ramírez Hidalgo  
Grupo de Regulación Posttranscripcional de Enfermedades Metabólicas

### **2. Requisitos de los Aspirantes**

2.1. Para ser admitido en este procedimiento, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Tener nacionalidad española o cualquiera otra a la que las normas del Estado atribuyan iguales derechos a efectos laborables en la Administración Pública.

En caso de candidatos de países no miembros de la Unión Europea o de algún país perteneciente al Espacio Económico Europeo (EEE) o Suiza, será necesario tener un permiso de trabajo válido en el momento de la contratación.

- b) Estar en posesión de Titulación universitaria requerida en el Anexo 1.
- c) Estar en posesión de la documentación acreditativa de los requisitos y cualificaciones establecidas en el anexo 1.

### **3. Proceso de selección**

3.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos enumerados en la base segunda, se procederá por la Comisión de selección a la valoración de los méritos acreditados documentalmente incluidos en los *curriculums* y a la selección de las candidaturas que mejor se adapten a los requisitos establecidos, abriéndose, a continuación, una segunda fase de selección consistente en una entrevista personal.

3.2. La entrevista personal consistirá en la realización de una entrevista presencial o por videoconferencia que versará únicamente sobre los méritos alegados por los candidatos en la fase de concurso y se dirigirá a valorar la adecuación del candidato al puesto. La entrevista tendrá una duración máxima de 45 minutos.

3.3. Baremo - criterios de selección:

- I. Experiencia profesional adicional: 0-40\*
- II. Otros méritos: 0-30\*
- III. Entrevista: 0-30\*

### **4. Formalización y Plazo de solicitudes**

4.1. Quienes reúnan los requisitos establecidos y deseen participar en el presente proceso selectivo deberán presentar a través del Portal de Empleo de la Fundación, dentro del plazo establecido, la siguiente documentación:

- a) *Curriculum Vitae* actualizado, preferentemente en modelo Europass: <https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae>, indicando las actividades relacionadas con los requisitos, méritos y experiencia establecidos en el Anexo I que puedan ser acreditados fehacientemente y vida laboral.
- b) Título universitario de la titulación correspondiente que se requiere el Anexo 1.
- c) Informe de vida laboral de la Seguridad Social.
- d) Carta de motivación de una página explicando porque el perfil del/a candidato/a se ajusta a los requisitos de formación y experiencia relacionados con el puesto ofertado y el interés en unirse al proyecto

Téngase en cuenta que, en cualquier momento del proceso de selección, se podrá solicitar a los candidatos que presenten la documentación justificativa de los requisitos y méritos alegados en el *curriculum*.

4.2. Dirección de presentación de las candidaturas: Portal de Empleo de la Fundación:

<https://jobs.food.imdea.org/> o <https://www.food.imdea.org/careers>- Open Calls >>

- Ref. PD2022/007. Investigador/a postdoctoral- miR-7/hnRNPK-Cholesterol

4.3. **Sólo se tendrán en consideración las solicitudes presentadas por esta vía**, cumplimentando todos los campos del formulario web de la oferta, en caso contrario no se podrán evaluar. Por tanto, es obligatorio para participar en el proceso selectivo, inscribirse en la oferta a través del Portal de empleo de IMDEA Alimentación (<https://jobs.food.imdea.org/>).

4.4. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Portal de empleo de la Fundación. No se admitirá ninguna solicitud posterior a dicha fecha.

4.5. Los resultados de la selección se publicarán en el Portal de Empleo de la Fundación y el/la candidato/a seleccionado/a recibirá notificación por correo electrónico, y si está de acuerdo deberá remitir su aceptación formal en los cinco días siguientes a la notificación.

Igualmente, la resolución se notificará por correo electrónico a todos los/as candidatos/as de forma personalizada.

## 5. Incompatibilidades

La Fundación tiene consideración de organismo de investigación público de la Comunidad de Madrid y forma parte del sector público autonómico, por lo que, a los contratos les será de aplicación la normativa de incompatibilidades establecida en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y R.D. 598/1985 de 30 de abril, y por tanto el candidato/a no deberá hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que en dicha normativa se contemplan.

## 6. Política de protección de datos

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le informamos de que los datos que se recojan en el presente proceso serán tratados por la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN con la finalidad de estudiar su candidatura en el proceso de selección al que opta por ser necesario para la aplicación de medidas precontractuales de acuerdo con su solicitud y, en su caso, tenerla en cuenta con su consentimiento para participar en futuros procesos que se puedan desarrollar. A tales efectos, el candidato/a podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento descrito dirigiéndose a IMDEA ALIMENTACIÓN. Ctra. de Cantoblanco, 8, 28049 Cantoblanco – MADRID, e-mail: [datos.alimentación@imdea.org](mailto:datos.alimentación@imdea.org). Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos y sus derechos en el apartado Política de Privacidad de nuestra página web [www.food.imdea.org](http://www.food.imdea.org).

## 7. Publicidad de la Financiación.

Este contrato está financiado por la Comunidad de Madrid, dentro de la Ayuda con código de expediente Ref. 2021-5A/BMD-20964, en virtud de la *ORDEN 3632/2021, de 14 de diciembre, del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, por la que se resuelve la convocatoria de 2021 de ayudas destinadas a los investigadores de la modalidad 1 del programa de atracción de talento investigador de la Comunidad de Madrid, para su contratación y realización de actividades de I+D durante un período adicional de un año.*

## 8. Publicidad de la convocatoria

La presente convocatoria se publicará en el Portal de Empleo de la Fundación IMDEA ALIMENTACION: <https://jobs.food.imdea.org/> o <https://www.food.imdea.org/careers> - **Open Calls >>**

Además, se dará difusión de la convocatoria mediante anuncio en las siguientes páginas Web y listas de distribución:

Portal de Empleo I+D+i de la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica- Comunidad de Madrid: <https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/>

EURAXESS Jobs Portal de la Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/euraxess/index.cfm/jobs/index>

Red IRIS: <http://www.rediris.es/>

Madrid, a la fecha de la firma digital  
EL DIRECTOR

Fdo.: Guillermo Reglero Rada

**Anexo 1.**

<b>- REFERENCIA: Ref. PD2022/007- Investigador/a Postdoctoral- “miR-7/hnRNPK-Cholesterol”</b>	
Nombre del puesto:	Investigador/a postdoctoral
Investigadore responsable:	Dra. Cristina M. Ramírez Hidalgo Jefa de Grupo de Regulación Postranscripcional de Enfermedades Metabólicas
Lugar de trabajo:	Sede de la Fundación IMDEA Alimentación. Madrid, España
Número de plazas:	1
Categoría laboral:	Doctor/a
Condiciones laborales:	Tipo contrato: contrato laboral temporal a tiempo parcial, con periodo de prueba establecido por ley. Dedicación: 25 h/semana de lunes a viernes Duración: 12 meses Salario Bruto Anual: 20.000 euros Incorporación: inmediata
Descripción del trabajo:	<p>El grupo de Regulación Postranscripcional de Enfermedades Metabólicas, dentro del Instituto IMDEA Food, requiere contratar un investigador postdoctoral con alta motivación y capacidad de trabajo, con experiencia demostrada en biología molecular, celular y enfermedades metabólicas, para realizar labores científico-técnicas del proyecto de investigación “Role of posttranscriptional pair miR-7/hnRNPK in the regulation of cholesterol metabolism. Implications in human diseases” de acuerdo con la memoria científica de la ayuda ref. 2021-5A/BMD-20964, que permitirá ampliar, perfeccionar y completar la experiencia científica de las partes.</p> <p>El trabajo a desarrollar consistirá primordialmente en la realización de tareas de investigación, orientadas a la obtención por el/la investigador/a postdoctoral de un elevado nivel de perfeccionamiento y especialización profesional, que conduzcan a la consolidación de su experiencia profesional.</p> <p>Tareas científicas: Manejo y cuidado de líneas de modelos murinos de aterosclerosis, obesidad dietetas y fibrosis hepática (DIO, NALFD, Alzheimer Disease, Type 1 and 2 Diabetes). Realización de test metabólicos (GTT, ITT, PTT). Silenciamiento génico y sobreexpresión o inhibición de miRNA in vivo. Aislamiento de aorta, disección tisular, hepatectomía parcial. Experimentos de biología molecular y celular que incluyen PCR, WB, IP, RIP, mRNA biotinylation-pull down, IF, Facs. Inyección intracerebral mediante técnicas de estereotaxis. Realización de cultivos primarios incluyendo MEFs, macrófagos, glia, Kupffer cells, etc.</p> <p>Adicionalmente el/la investigadora asistirá a la IP en la redacción de artículos científicos y proyectos de investigación con el fin de captar fondos adicionales.</p> <p>Además de las labores propias científico-técnicas, la investigadora principal, la Dra. Cristina M. Ramírez proveerá de mentorazgo personalizado y dirigido para facilitar que el/la candidata consiga los objetivos profesionales a los que aspire el/la candidata/a en sucesivos años.</p>

Formación:	<p><u>Titulación requerida:</u>          Doctorado en Ciencias Biológicas o Bioquímica con antigüedad de, al menos, 5 años</p>
Perfil:	<p><u>Experiencia profesional a valorar:</u>          Experiencia postdoctoral en ámbitos del metabolismo hepático, patologías humanas, regulación postranscripcional.</p> <p>Experiencia demostrada en técnicas de biología molecular y celular incluyendo RT-qPCR, sobreexpresión o inhibición de proteínas, siendo de especial importancia aquellas relacionadas con el estudio de miRNAs y RBPs (bioinformática, clonaje, ensayos de luciferasa, biotilación RNA, polysome isolation, etc).</p> <p>Experiencia demostrada en el manejo de modelos animales de enfermedades metabólicas (DIO, NAFLD, Modelos de Fibrosis hepática, Alzheimer Disease, Type 1 and Type 2 Diabetes) así como técnicas de hepatectomía parcial y regeneración hepática, técnicas de estereotaxia para inyección cerebral en ratón. Ensayos metabólicos UGTT, ITT, PTT, Dietas). Función mínima C.</p> <p>Se valorará muy positivamente la experiencia en técnicas de aislamiento de cultivos primarios incluyendo hepatocitos de ratón, Kupffer cells, Bmdm, macrófagos peritoneales, MEFS, etc.</p> <p>Experiencia en equipos de medición automática del metabolismo energético en tiempo real tipo Seahorse XF.</p> <p><u>Otros méritos a valorar:</u>          Publicaciones en revista de impacto en el ámbito del metabolismo, enfermedades metabólicas-diabetes y resistencia a la insulina (revistas Q1). Al menos 3 de primer autor/a.</p> <p>Inglés fluido (escrito y hablado)</p> <p><u>Capacidades (a valorar en la entrevista):</u>          Alta capacidades comunicativas y organizativas, iniciativa experimental y de diseño de experimentos. Trabajo en equipo y supervisión personal de laboratorio y estudiantes predoctorales.</p>